Jennifer Rodríguez Barragán

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA

CONTACTO

+57 3118872081

jenni.jenniferrodriguezjenni@gmail.com

Bogotá, Colombia

Calle 69 L Bis # 18 N 61 Sur

IDIOMAS

Español

Inglés

HABILIDADES

- ✓ Comprensión
- ✓ Planificación pedagógica
- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Liderazgo
- ✓ Capacidad de observación
- ✓ Creatividad
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Capacidad de adaptación
- ✓ Administración del tiempo
- ✓ Orientación al resultado
- ✓ Gestión social

PERFIL

Técnica en Atención a la Primera Infancia, con más de 1 año de experiencia en la atención integral a la primera infancia. altamente motivada y creativa. Con sólidas bases en metodologías lúdicas, manejo de grupos y apoyo psicosocial. Destacada por mi vocación de servicio, paciencia y habilidad para asistir al docente titular en la creación de entornos seguros, lúdicos y de aprendizaje significativo para los niños.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

AUXILIAR PEDAGÓGICA

JARDÍN LOS GALANES | 01 de febrero de 2025 – 30 de abril de 2026

- ✓ Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- ✓ Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- ✓ Compromiso social, con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial.
- ✓ Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos.
- ✓ Creatividad e innovación en procesos pedagógicos.
- ✓ Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.

FORMACIÓN

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA

***Centro de Técnicas Modernas Francis Collins*, Bogotá** | 2022

BACHILLER ACADEMICO

***Colegio Fanny Mickey IED*, Bogotá** | 2021

OTROS CURSOS

Primeros Auxilios – Curso Básico

***Centro de Técnicas Modernas Francis Collins*, Bogotá** | 2022

Inteligencias Múltiples – Curso Básico

***Centro de Técnicas Modernas Francis Collins*, Bogotá** | 2022

REFERENCIAS

Elvia Yanila Palacios Rivas

JARDÍN LOS GALANES – BOGOTÁ D.C.
Representante Legal
Cel.: 3105856808

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.023.368.533



Apellidos
RODRIGUEZ BARRAGAN

Nombres
JENNIFER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.58	F

Fecha de nacimiento
28 ABR 2005

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
02 MAYO 2023, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
03 MAYO 2033

.CO

01903696 8



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01903696861500 1<<<<<<<<<<
0504287F3305038COL1023368533<9
RODRIGUEZ<BARRAGAN<<JENNIFER<<

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:37:00 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1023368533**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BARRAGAN JENNIFER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 08:38:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1023368533** y Nombre: **JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141302363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 20:35:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023368533
Código de Verificación	1023368533260601203522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297208631

PIB
20:32:20

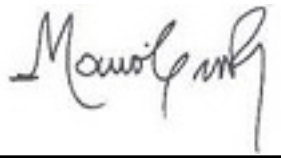
Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023368533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023368533** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	

El (La) suscrito(a) JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN identificado (a) con C.C./C.E./ P.P No. 1.023.368.533 expedida (o) en BOGOTÁ, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA D.C, el día PRIMERO (01) de JUNIO del 2026

Firma 

Nombre JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN

Cédula 1.023.368.533

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:48:26 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023368533,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ BARRAGAN JENNIFER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LAUDES INFANTIS**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023368533 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 09:03 PM

Código Verificación: **DPBSYGMJCV**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOCIACION SAN BERNARDINO
PERSONERIA JURIDICA 709
NIT: 800097527 – 8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES USUARIOS SECTOR SAN BERNARDINO DEL ICBF

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESA

La señora **JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN** identificada con cedula N.° 1023368533 de BOGOTA, presto sus servicios laborales en esta asociación como **AUXILIAR PEDAGÓGICA EN PRIMERA INFANCIA** desde el día 01 de FEBRERO de 2025 hasta el 30 de abril del 2026, en el **JARDIN LOS GALANES** ubicado en la carrera 87 N # 69 A 30 Sur Barrio Divino niño, con un contrato a término fijo y una asignación salarial del mínimo legal vigente, realizando las siguientes funciones:

Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
Compromiso social, con la primera infancia y con la calidad de la educación inicial.
Facilidad para el trabajo con comunidades en contextos sociales complejos.
Creatividad e innovación en procesos pedagógicos.
Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.

La presente certificación se expide a solicitar de interesado, dado el 05 de mayo de 2026

Cordialmente,

Yanila Palacios Rivas
Lic. en Atención a la Primera Infancia Con Especialización en Infancia y Adolescencia

ELVIA YANILA PALACIOS RIVA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 52. 378.085
Tel 310 5856808

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICAS MODERNAS
FRANCIS COLLINS

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 04-009 de 1 de Junio 2016
y se modifica según Resolución No. 04-032 del 12 de Agosto de 2020

ACTA GENERAL N° 010 **ACTA INDIVIDUAL N° C 997**

En Bogota D.C. El dia 16 de diciembre de 2022,se reuneron en el aula multiple de
El Centro De Tecnicas Modernas Francis Collins,el representante
legal, La Director general,La Directora Académica Y el Cuerpo De Docentes.
Previo Juramento De Rigor Se le hizo Entrega A:

JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN

D.I. 1.023.368.533 DE BOGOTÁ

Le confiere el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA

Por haber cursado y aprobado los estudios programados por la institución
Con una intensidad de 1800 horas

Para Constancia se firma la presente en Bogotá D.C.
A los 17 días del mes de Diciembre del año 2022

ROBERTO GALINDO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

YUDY ANDREA MACHADO ROCHA
DIRECTORA ACADÉMICA

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICAS MODERNAS

FRANCIS COLLINS

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 04-009 del 1 de Junio de 2016
y se modifica según Resolución No. 04-032 del 12 de Agosto de 2020

CONFIERE A:

JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN

D.I. 1.023.368.533 DE BOGOTÁ.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE PRIMERA INFANCIA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS

ROBERTO GALINDO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

YUDY ANDREA MACHADO ROCHA
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado en Bogotá D.C. a los 17 Días del mes de diciembre del año 2022
Anotado en el folio No. C 998 Del libro 01 Registro del Centro de Tecnicas
MODERNAS FRANCIS COLLINS

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Fanny Mikey

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.,
según Resolución Oficial No. 19082 del 21 de Diciembre de 2009

Confiere a:

Jennifer Rodríguez Barragán

Documento No. 1.023.368.533

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Yomaira Rodríguez Useda
C. C. No. 51.716.217 de Bogotá
Rectora

Yolanda Patricia Ruiz Pico
C. C. No. 37.535.102 de Suaita (Sant. del Sur)
Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D. C. a los 2 días del mes de Diciembre de 2021

Registro Libro de Diplomas No. 1 Acta No. 13 Folio No. 4

Nota: El presente Título de Bachiller no requiere de registro ante la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 Mayo de 1994 emanado por el Ministerio de Educación Nacional

Powered by CamScanner

Acta de Grado

INSCRIPCIÓN DANE 111001109304

Colegio Fanny Mikey

Institución Educativa Distrital

Localidad 19 Ciudad Bolívar - Bogotá, D. C.

En la ciudad de Bogotá, D. C. a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2021 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en la Rectoría del Colegio Fanny Mikey - Institución Educativa Distrital, aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el Título de Bachiller Académico según Resolución Nº 19082 del 21 de Diciembre de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una(o) de las(os) alumnas(os) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jennifer Rodríguez Barragán

Documento No. 1.023.368.533

Tomada del original Acta General No. 13 de fecha 2 de Diciembre del año 2021, que consta de ochenta y seis (86) alumnas(os) graduadas(os), que comienza con el nombre de Agudelo Hoyos Esteban Andrés y se cierra con el nombre de Yara López Adriana Elised, firmada por Yomaira Rodríguez Useda (Rectora) y Yolanda Patricia Ruiz Pico (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D. C., a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2021.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decretos Nos. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la república.

Yomaira Rodríguez Useda
C. C. No. 51.716.217 de Bogotá
Rectora

Yolanda Patricia Ruiz Pico
C. C. No. 37.535.102 de Suaita (Sant. del Sur)
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

La Republica de Colombia
y en su nombre

CENTRO DE TÉCNICAS MODERNAS

FRANCIS COLLINS



Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 04-009 de 1 de Juniol 2016
y se modifica según Resolución No. 04-032 del 12 de Agosto de 2020

Certifica:

Que: *Jennifer Rodriguez Barragn*

Asistió al curso Básico de

PRIMEROS AUXILIOS

Con una intensidad de 20 horas

Director General | Jefe de Enfermería | Coordinadora Académica

Dado en Bogotá D. C. a los 17dias del mes de diciembre de 2022

Powered by CamScanner

La Republica de Colombia
y en su nombre

CENTRO DE TÉCNICAS MODERNAS
FRANCIS COLLINS

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 04-009 de 1 de Juniol 2016
y se modifica según Resolución No. 04-032 del 12 de Agosto de 2020

Certifica:

Que: *Jennifer Rodriguez Barragan*

Asistió al curso Básico de

INTELIGENCIAS MULTIPLES

Con una intensidad de 30 horas

Director General

Docente

Coordinadora Académica

Dado en Bogotá D. C. a los 17 dias del mes de diciembre de 2022

Powered by CamScanner